

ANEXO ÚNICO

LISTADO DE EMERGENCIA EDUCACIÓN FÍSICA

Condiciones del Aspirante:

Ítem 1: Aspirantes alumnos regulares con un porcentaje de materias aprobadas desde el 70% al 79% correspondiente al título habilitante para el desempeño del cargo.

Ítem 2: Aspirantes con título de Maestro de Educación Física o Profesor de Educación Física para el Nivel Inicial y Primario.

Ítem 3: Aspirantes alumnos regulares con un porcentaje de materias aprobadas desde el 50% al 69% correspondiente al título habilitante para el desempeño del cargo.

Ítem 4: Aspirantes jubilados con hasta 5 (cinco) años de retiro de la función, con un máximo de sesenta (60) años de edad, en orden creciente.

Ítem 5: Aspirantes alumnos regulares con un porcentaje de materias aprobadas desde el 40% al 49% correspondiente al título habilitantes para el desempeño del cargo.

Para los ítems 1, 3 y 5, la condición de alumno regular deberá estar implícita en la constancia que emite la autoridad competente del establecimiento donde se realizan los estudios, actualizada al momento de la inscripción.

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

DISPONE

ARTÍCULO 1° Dejar sin efecto la Disposición N° 30 del año 2013 y su Anexo I.